

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE TRANSITO  
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD  
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N° 4889 /

Las Condes, 14 DIC. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1ª N° 3826 de fecha 23 de Septiembre de 2010 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Alejandro Fleming con Tomas Moro; Carta de Renuncia del Sr. Jorge Rodrigo Aranís Quiroz de fecha 02 de Noviembre de 2010; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N°4334 de fecha 14 de Diciembre de 2006, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

**DECRETO :**

1. **PONESE TERMINO**, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Alejandro Fleming con Tomas Moro, al siguiente Conductor por mora en el pago de los derechos establecidos en la Ordenanza local sobre Derechos Municipales, renunciando voluntariamente:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1084	Jorge Rodrigo Aranís Quiroz	7991034-1

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**JORGE VERGARA GOMEZ** - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**



**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal